

Digitalización de las mujeres en América Latina y el Caribe

Acción urgente para una recuperación transformadora y con igualdad

Iliana Vaca Trigo
María Elena Valenzuela



NACIONES UNIDAS

CEPAL



FORDFOUNDATION

Gracias por su interés en esta publicación de la CEPAL



Si desea recibir información oportuna sobre nuestros productos editoriales y actividades, le invitamos a registrarse. Podrá definir sus áreas de interés y acceder a nuestros productos en otros formatos.

 www.cepal.org/es/publications

 www.cepal.org/apps

Documentos de Proyectos

Digitalización de las mujeres en América Latina y el Caribe

Acción urgente para una recuperación transformadora
y con igualdad

Iliana Vaca Trigo
María Elena Valenzuela



Este documento fue preparado por Iliana Vaca Trigo, Estadística de la División de Asuntos de Género de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y María Elena Valenzuela, Consultora de la misma División, bajo la coordinación de Ana Gúezmes García, Directora de la División de Asuntos de Género de la CEPAL.

Participaron aportando valiosos insumos sustantivos y procesamientos estadísticos Amparo Bravo y Francisca Orellana, Asistentes de Investigación de la División de Asuntos de Género, y Néstor Bércovich, Consultor de dicha División.

Las autoras agradecen los comentarios y aportes de Alejandra Valdés, Asistente Superior de Investigación de la División de Asuntos de Género, y de Macarena Muñoz y Camila Barón, Asistentes de Investigación de la misma División.

La publicación de este documento se realiza en el marco del proyecto de la CEPAL y la Fundación Ford "La desigualdad social y el futuro de las y los trabajadores en América Latina en el contexto de la recuperación pospandemia".

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad de las autoras y pueden no coincidir con las de la Organización o las de los países que representa.

Publicación de las Naciones Unidas
LC/TS.2022/79
Distribución: L
Copyright © Naciones Unidas, 2022
Todos los derechos reservados
Impreso en Naciones Unidas, Santiago
S.22-00375

Esta publicación debe citarse como: I. Vaca Trigo y M. E. Valenzuela, "Digitalización de las mujeres en América Latina y el Caribe: acción urgente para una recuperación transformadora y con igualdad", *Documentos de Proyectos* (LC/TS.2022/79), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2022.

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), División de Documentos y Publicaciones, publicaciones.cepal@un.org. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Solo se les solicita que mencionen la fuente e informen a la CEPAL de tal reproducción.

Índice

Introducción	5
I. La brecha digital de género: un reflejo de las de los nudos estructurales de las desigualdades de género	9
II. La pandemia por COVID-19 acelera la transformación digital y profundiza las brechas de género	17
A. El impacto de la crisis del COVID-19 en la organización del trabajo	18
B. Las responsabilidades de cuidado se proyectan en el uso de los medios digitales	24
C. Gobierno electrónico y uso del tiempo de las mujeres.....	26
D. La violencia de género en medios digitales durante la pandemia	28
III. Políticas públicas para el cambio tecnológico con igualdad de género	31
A. Transformación digital incluyente para una recuperación sostenible con igualdad	33
Bibliografía	39
Cuadros	
Cuadro 1	Uruguay: habilidades digitales que las personas declaran ser capaces de realizar sin ayuda, según sexo, 2019
	15
Cuadro 2	América Latina (11 países): mujeres y hogares potenciales beneficiarios de la política de canasta digital
	35
Gráficos	
Gráfico 1	América Latina (20 países): uso de internet y telefonía móvil según sexo, 2019.....
Gráfico 2	América Latina (5 países): jóvenes y adultos con habilidades en TIC, por tipo de habilidad y sexo (Indicador de monitoreo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 4.4.1), alrededor de 2019
	14

Gráfico 3 América Latina (11 países): inversión necesaria para cerrar la brecha de acceso digital y proporción de mujeres que se verían beneficiadas 35

Diagrama

Diagrama 1 Canasta básica digital 34

Introducción

Los cambios tecnológicos en los últimos años se han producido a una velocidad exponencial y sus efectos se han expandido transversalmente en la economía y la sociedad, transformando sistemas completos de producción, gestión y gobernanza (CEPAL, 2018). Esto se refleja en el rol central que el desarrollo de tecnologías digitales ha tenido en la reconfiguración de estructuras económicas y de las formas de producción y consumo, al permitir la creación de bienes y servicios digitales, agregar valor digital a productos que no lo tenían, o hacer posible el uso de plataformas digitales (CEPAL, 2016).

En el marco de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, la preocupación por el acceso, uso y el desarrollo de las tecnologías con perspectiva de género ha estado siempre presente como parte de la necesidad de avanzar hacia un nuevo paradigma productivo y tecnológico con igualdad y sostenibilidad. Así ya en Programa de acción para las Mujeres de América Latina y el Caribe en 1994, se reconoce la necesidad de *“Facilitar a las mujeres el acceso a las nuevas tecnologías de las telecomunicaciones y la información y capacitarlas en su manejo”* (CEPAL, 1994 párr. VII.7) así como la relevancia de *“Favorecer la participación de las mujeres en el desarrollo de iniciativas innovadoras en la esfera de los medios de comunicación social, especialmente de las que se refieran a la incorporación de nuevas tecnologías de difusión”* (CEPAL, 1994 párr. VII.7b). En este mismo documento se resalta la importancia de la transferencia tecnológica especialmente para mujeres rurales como política para reducción de la pobreza. El Consenso de Santiago, también recoge la importancia de fomentar el acceso de las mujeres a las tecnologías a través de procesos de capacitación continua (CEPAL, 1997 párr. 7ww). Por su parte el Consenso de Lima de 2000 avanza en señalar la necesidad de *“Promover acciones que estimulen el acceso equitativo de las mujeres a las comunicaciones y las nuevas tecnologías de información, y que contribuyan a contrarrestar estereotipos sobre las mujeres en los medios”* (CEPAL, 2000). En 2004 en el Consenso de México, se retoma la preocupación de la promoción del acceso de las mujeres a las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) como medio para erradicar la pobreza y se acuerda promover leyes que garanticen el acceso igualitario de hombres y mujeres a recursos, incluidos los recursos tecnológicos (CEPAL, 2004). El Consenso de Brasilia de 2010, dedica varios párrafos a la necesidad de impulsar políticas y programas de formación profesional para las mujeres en áreas tecnológicas para mejorar sus posibilidades de participación en el mercado laboral en sectores más dinámicos de la economía; acciones que faciliten el acceso de todas las mujeres a las TIC e iniciativas de promoción del acceso de las mujeres y las niñas a la ciencia, tecnología e innovación (CEPAL, 2010). En el Consenso de Santo Domingo (2013)

hace foco especial en las tecnologías y destaca la urgencia de contar acciones en promoción a las agendas digitales y las estrategias nacionales para las tecnologías de la información que incluyan la perspectiva de género y fomenten el cierre de las brechas de género en el acceso uso y apropiación de las tecnologías (CEPAL, 2013a). La Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030, adoptada en 2016, identifica a la tecnología como eje de implementación de la Agenda Regional de Género. Esta herramienta regional incorpora medidas que deben implementarse relacionadas con el desarrollo, la transferencia y la difusión de tecnología, y su acceso y uso igualitario (CEPAL, 2017). Recientemente, el Compromiso de Santiago (2020) resalta la importancia de fomentar la participación laboral de las mujeres en campos de las ciencias, tecnologías, ingenierías y matemáticas (CTIM); promocionar acciones afirmativas para propiciar que mujeres y niñas participen de educación en áreas de CTIM; prevenir, atender, sancionar y erradicar las diversas formas de violencia y discriminación por razón de género facilitadas por las tecnologías y fortalecer los mecanismos de regulación de las tecnologías financieras digitales, entre otras medidas (CEPAL, 2020b).

Asimismo, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible ha reconocido que las tecnologías son un medio para avanzar hacia un desarrollo económico, social y ambientalmente sostenible y en particular reconoce la importancia de mejorar el uso de las TIC para el empoderamiento de las mujeres (meta 5.b). La importancia de promover el acceso y uso de las tecnologías para todas las personas, así como para el cierre de brechas entre países está presente en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13 14 y 17.

Sin embargo, a pesar del potencial de las TIC de alcanzar el desarrollo sostenible y la igualdad de género, como lo plantean la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, si no se cuenta con las políticas apropiadas se corre el riesgo de profundizar los nudos estructurales de la desigualdad de género (CEPAL, 2019).

La desigualdad, incluida la desigualdad de género, que caracteriza a América Latina y el Caribe tiene su expresión en el desigual acceso y uso de las tecnologías digitales por parte de distintos grupos sociales. La actual revolución tecnológica, que se ha acelerado desde la llegada de la pandemia por enfermedad de coronavirus (COVID-19), tiene también un impacto en la desigualdad social y económica de los países, especialmente al considerar que las fronteras tecnológicas tienen un potencial de desarrollo y mejoramiento de calidad de vida, pero sus beneficios no se distribuyen equitativamente y se corre el riesgo de generar nuevas formas de exclusión.

El acceso a las nuevas tecnologías y el desarrollo de las habilidades necesarias para usarlas no se distribuyen homogéneamente entre las distintas regiones y al interior de los países. La brecha digital se manifiesta de múltiples formas (CEPAL, 2013b; 2020). Se refiere al acceso a dispositivos, (computadoras, teléfonos inteligentes), a la conexión a Internet y a los usos —tanto su intensidad como variedad—. La primera barrera para superar es la del acceso (provisión de infraestructura, difusión de dispositivos

预览已结束，完整报告链接和二维码如下：

https://www.yunbaogao.cn/report/index/report?reportId=5_31347

